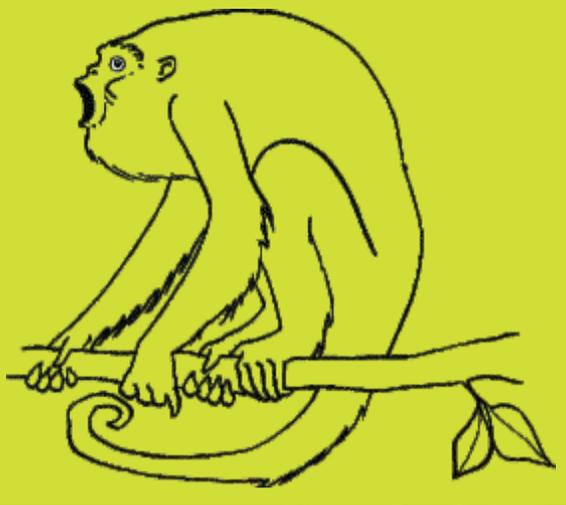


Distibución gratuita

COTOMONO



“Aportando al desarrollo ordenado y sostenible de la Selva de Huánuco”

Boletín N° 8 | Huánuco, diciembre 2010

“Negociando a través de la Zonificación Ecológica y Económica”



Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana



Municipalidad Provincial de Leoncio Prado

CONTENIDO

2 | Editorial

3 | Nuestra Tierra

4 | La ZEE y resolución de conflictos

6 | Entrevista

7 | Historietas

8 | Río Pozuzo



EDITORIAL

En los primeros meses de este año, iniciamos este trabajo al que lo hemos llamado **"proceso de Zonificación Ecológica y Económica - ZEE de la zona de de selva del departamento de Huanuco"**, con el propósito de evaluar las potencialidades y limitaciones de cada una de los espacios de la variada geografía que posee el departamento, a fin de que este conocimiento, pueda ayudar a ordenar y a gestionar mejor nuestro territorio, nuestro departamento y nuestras provincias.

Aunque al inicio apostamos a obtener resultados más ambiciosos, a pocas horas de terminar este año 2010, estamos muy satisfechos de lo avanzado hasta hoy. Contamos con borradores de 12 estudios temáticos especializados como: clima, geología, geomorfología, suelos, estudio de vegetación, fauna, evaluación del potencial turístico, entre otros, los mismos que están siendo revisados por nuestros profesionales locales antes de ser presentados a la ciudadanía. Igualmente tenemos el borrador de la ZEE, que pondremos a consideración de la ciudadanía para validar y enriquecerlo con aportes, en talleres y otros eventos, durante el año 2011.

Queremos agradecer a los alcaldes provinciales y distritales que están terminando su gestión este año, por haberse involucrado y liderado en este proceso; estamos seguros que la historia los reconocerá muy positivamente. Igualmente, felicitamos a las nuevas autoridades, que tienen la responsabilidad de liderar la gestión del

Gobierno Regional y de las municipalidades a partir del 1ro de enero del 2011; a ellos los invitamos a aportar en la formulación de una ZEE coherente y útil para la gestión territorial.

Como dice un dicho, "un viaje de mil leguas empieza con el primer paso". Estamos dando los primeros pasos, pero el desarrollo armónico y ordenado de nuestros pueblos es un largo camino, que merece seguir avanzando. En este sentido, planteamos a las nuevas autoridades seguir en el reto de continuar haciendo el camino en la búsqueda de un departamento pujante y ordenado.

Un venturoso año 2011 para todos.

Dr. Luís E. Campos Baca
Presidente del IIAP

Coordinación	: Luís Limachi
Sistematización	: Zoila Pinedo
Diseño y diagramación	: Angel Pinedo
Contenidos	: Zoila Pinedo, José Valdivia, Enma Sánchez, Henry Gines, Pilar Paredes, Luís Limachi
Colaboración	: Alcalá Arévalo, Magrith Ruíz, Bella Vila, Maritza Bautista, Rocy Pinedo, Liley Durand, Charo Hidalgo
Fotos	: Grupo técnico - IIAP, Henry Gines
Ilustraciones	: Jaime Choclote
Correo electrónico	: zee@iiap.org.pe

Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana, IIAP
Av. José Abelardo Quiñones km 2.5 - Iquitos

www.iiap.org.pe

Nuestra tierra: MAYANTUYACU: "EL ESPIRITU DEL AGUA"

«Escondida en una profunda hondonada cubierta de agreste vegetación silvestre se encuentra la naciente de un misterioso río que tiene como principal característica sus aguas hirvientes que brotan del subsuelo, su nombre: Mayantuyacu.»



Mayantuyacu, es una fusión de asháninka y quechua significa "El Espíritu del Agua" y no se me ocurre un mejor nombre para este lugar que por ratos se esconde bajo un manto blanco de vapor que, según afirma el maestro Juan Flores, Chamán del lugar, son milagrosas y medicinales.

En realidad todo en Mayantuyacu parece surrealista, las rocas del lecho ribereño que han adoptado caprichosas formas, los árboles retorcidos que crecen tenazmente en sus orillas, el vapor de agua que se levanta desdibujando el paisaje, en fin, todo.

En ese lugar se ha instalado el Instituto Médico Naturista Ecológico Mayantuyacu, un centro de sanación e investigación fundado por el maestro ayahuasquero Juan Flores Salazar, dedicado a la investigación fundamental y aplicación de las medicinas tradicionales de la selva amazónica.

Se encuentra dentro de un área privada de 200 hectáreas con paisaje de colinas bajas de la penillanura de donde afloran aguas termales con una temperatura de hasta 90 °C y una reserva ecológica dentro de la cual existen bosques primarios, árboles y gran variedad de plantas medicinales, que son sabiamente utilizadas por su fundador para curar las dolencias de quienes llegan hasta el lugar adoleciendo de alguna enfermedad. Entre las principales plantas de la reserva se encuentra el Ayahuasca o Soga de muerto, planta alucinógena que permite a los ayahuasqueros comunicarse con la naturaleza.

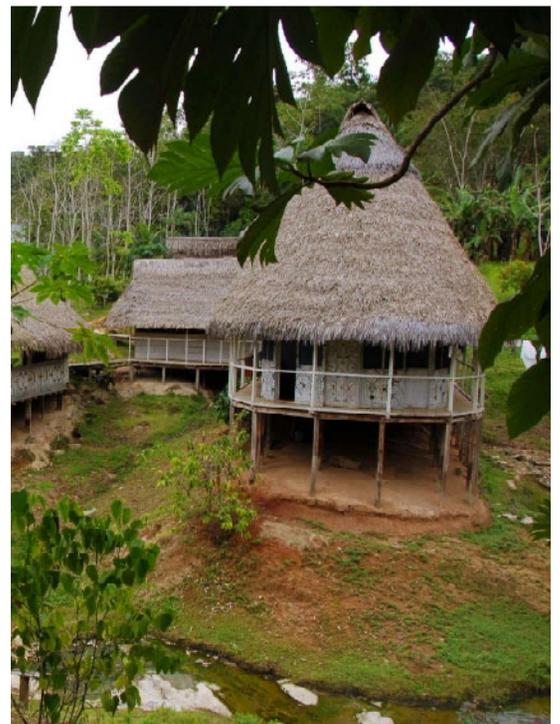
Según la información de DIRCETUR Huánuco, las aguas termales de Mayantuyacu son bicarbonatadas, cloruradas, ferruginosas, sulfurosas y con propiedades medicinales.

En la parte alta del riachuelo se encuentran pozas de aguas menos cálidas con una temperatura de 30 °C en donde los visitantes se pueden dar relajantes baños de hidromasajes.

El lecho del riachuelo es de piedra, las cuales han sido diestramente modeladas por el agua dándole curiosas formas que semejan rocas fundidas por acción volcánica y visto desde el aire el lugar presenta una depresión circular que semeja la boca de un enorme volcán.

Este místico lugar, que fue declarado "Patrimonio Cultural del Perú" en el mes de Septiembre de 2008, se ubica en el distrito de Honoria, provincia de Puerto Inca - región Huánuco y para acceder a él debe desplazarse hasta el Km 86 de la Carretera Federico Basadre y tomar la carretera que conduce hasta el pueblo de Honoria. Desde allí se surca por el río Pachitea en bote con motor fuera de borda hasta la quebrada Aguas Calientes (20 min.) desde donde se inicia la caminata que lo llevará finalmente a las milagrosas aguas de Mayantuyacu. El lugar ha sido acondicionado con un hospedaje campestre y restaurant vegetariano en donde, por una módica suma, podrá quedarse y disfrutar de las maravillas del lugar y si lo desea, curarse con la medicina tradicional asháninka o, en el mejor de los casos, tener una experiencia alucinante con el ayahuasca, acompañado por el experto ayahuasquero Don Juan Flores.

La selva tiene una influencia misteriosa y exótica y durante siglos ha estimulado nuestra imaginación con el Dorado en sus entrañas, atrayendo a exploradores, historiadores, científicos y aventureros a explicar sus orígenes y misterios, aumentando el ansia por descubrirla.



Esta es solo una pequeña muestra de lo que hay más allá de la muralla verde de los grandes bosques. Atrévase, la selva lo está esperando...

APRENDIENDO JUNTOS:

LA ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA Y CONFLICTOS TERRITORIALES



Conflicto es una situación de desacuerdo entre personas, grupos sociales, actividades o inclusive entre cosas. En el territorio se pueden evidenciar varios tipos de conflictos, pero solo mencionaremos dos tipos, que son las más frecuentes:

- 1) Conflictos por el uso; y
- 2) conflictos de uso del territorio.

Aunque ambas parecen ser muy similares, existen algunas diferencias entre ellas, las cuales desarrollaremos a continuación:

CONFLICTOS POR EL USO O APROVECHAMIENTO DEL TERRITORIO O ALGUNO DE SUS ELEMENTOS



Para muchos recursos del territorio (como son los bosques, el agua de los ríos o lagunas, los peces, los animales silvestres), los derechos de propiedad no están bien definidos. Estos recursos son «comunales», por lo tanto son de libre acceso y cualquier vecino puede aprovecharlo. Siendo esto así, las personas o las empresas tratan de aprovechar todo lo que pueden, llevando a una situación de sobre explotación, degradación y, muchas veces, al agotamiento del recurso.

A este fenómeno, que sucede con los recursos comunales o con aquellos para los cuales los derechos de propiedad no están bien definidos (no se sabe de quién es), se ha denominado como la «*tragedia de los comunes*», pues con el mal uso y sobre uso, se daña el recurso que al final termina perjudicando a todos.

Los conflictos o desacuerdos por el uso del territorio surgen cuando un grupo es perjudicado con el mal uso que hacen otros. Veamos algunos ejemplos: Una laguna que contiene pescado y alrededor hay muchos agricultores haciendo su actividad. La actividad agrícola daña a la laguna y los operadores de turismo y pescadores se perjudican con ello, desencadenando un conflicto. Otro ejemplo es cuando la minería informal contamina las aguas de un río, y los pobladores que viven aguas abajo se ven perjudicados porque ven disminuido los peces, y el agua ya no se puede tomar directamente del río como antes. Allí también hay un conflicto por el uso del territorio.

Cuando suceden estos casos de «tragedia de los comunes», **una solución es que los usuarios puedan ponerse de acuerdo y coordinar sus actividades para que el recurso no se sobreexplota** o se dañe irreversiblemente y que los daños causados puedan ser compensados por los responsables. Este proceso de concertación es justamente el Ordenamiento Territorial. Hacer las cosas ordenadamente, planificadamente, es lo que busca el ordenamiento territorial



FELIZ AÑO NUEVO
SON LOS DESEOS DEL IIAP

ECONÓMICA Y RESOLUCIÓN DE

CONFLICTOS DE USO DEL TERRITORIO

Está referido al uso del territorio en actividades incompatibles con su aptitud natural, aun cuando estos sean propiedades privadas, como son las parcelas agrícolas o terrenos titulados. Por ejemplo, la ganadería en zonas o cerros de alta pendiente, cuya aptitud es de protección, existe un mal uso, pues tarde o temprano estos terrenos se van a empobrecer. La Zonificación Ecológica y Económica, al identificar las aptitudes naturales de cada uno de los espacios geográficos particulares del territorio, y al compararlo con los usos reales que se van dando, permite identificar los áreas que están en conflicto de uso o en «mal uso». Algunos casos de conflicto de uso, típicos en el territorio son:

- Ganadería o agricultura en tierras de protección;
- Ganadería o agricultura en tierras con aptitud forestal;
- Ganadería en tierras con aptitud para cultivos permanentes; y
- Asentamientos humanos en terrenos de con alto riesgo de desastre.

Para todos estos casos, la Zonificación Ecológica y Económica, propone estrategias de recuperación. Por ejemplo, para zonas de protección, que han sido degradados por alguna actividad no compatible con su aptitud, la ZEE puede recomendar implementar sistemas agroforestales como una medida de recuperación. Para las zonas de alto peligro de inundación o huayco, que están con ocupadas por las ciudades o asentamientos, puede proponer medidas de reforzamiento de defensas o simplemente reubicación de los asentamientos.

De este modo, la ZEE ayuda a resolver estos conflictos territoriales, los cuales son bastantes en la selva de Huánuco, ello se complementa con la disposición permanente de las autoridades quienes contribuyen con el adecuado cumplimiento de las propuestas formuladas en la Zonificación Ecológica y Económica – ZEE.



SUCESOS DEL MES



CONFORMACION DE LA COMISION TECNICA PROVINCIAL DE LA ZEE LEONCIO PRADO

En cumplimiento del D.S. N 087-2004-PCM, que Reglamenta la Zonificación Ecológica Económica – ZEE, que establece en su Artículo 16º la conformación de las Comisiones Técnicas, el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana, a través de la Coordinación Local de la ZEE Selva de Huánuco-IIAP, dio lugar el 23 de Diciembre 2010, la conformación de la COMISION TECNICA PROVINCIAL DE LA ZEE LEONCIO PRADO, con la participación de representantes del sector público, privado y de la sociedad civil.

Dicha reunión se llevó a cabo en los ambientes del Hotel Madera Verde, la misma que fue conducido por el Ing. José Valdivia Raymundo, Coordinador Local de la ZEE Selva de Huánuco. La Flamante Comisión Técnica, esta presidida por el Alcalde electo de la Provincia de Leoncio Prado, quien estuvo representado por el Ing. Wilfredo Zavala Solórzano, en su condición de Primer Regidor. Los demás participantes, representantes de diversas instituciones públicas y privadas, representantes de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, el Alcalde José Crespo y Castillo y sus Regidoras y otros, se constituyen en miembros de dicha Comisión.

La Comisión tiene entre sus funciones:

- Proponer, opinar, acompañar y coordinar la ejecución del proceso de la Zonificación Ecológica Económica – ZEE a nivel provincial y local.
- Proponer los mecanismos de consulta y participación ciudadana en los procesos de ZEE.

La reunión tuvo como acto principal la exposición de los avances de la ZEE Selva de Huánuco y la presentación de la propuesta de reglamento, por el Ing. José Valdivia, la misma que fue tratada y ampliamente analizada, debiendo continuar las siguientes acciones, en próxima reunión que está fijada para la primera quincena de Enero próximo, en la que se buscará la consolidación de la Comisión y a la vez la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, aprobará a través de una Ordenanza Municipal, el reconocimiento oficial de dicha comisión, respaldar la labor del equipo técnico, así como participar en la etapa de validación de los estudios elaborados, en diferentes aspectos temáticos.

El Ing. Zavala, expresó a su turno, el compromiso y la importancia que brindará el Municipio Leoncio Pradino, a tan importante trabajo de la Zonificación Ecológica y Económica, para lograr así una mejor planificación del desarrollo sostenible en la provincia.

Entrevista

Ing. Clodoaldo Credo Valdivia

Secretario de la Comisión Ambiental Municipal de la Provincia de Leoncio Prado

El Ing. Clodoaldo Credo, conocedor de los asuntos ambientales, viene trabajando en la promoción e implementación de proyectos del cuidado y uso racional de los recursos naturales; conozcamos las expectativas que tiene referente a la ZEE.

1. Ing. Clodoaldo Credo, ¿Cuál es su apreciación de los estudios de zonificación ecológica y económica de la selva de Huánuco?

Bueno, consideramos que estos estudios nos van a ayudar a identificar las zonas que existe en la selva de Huánuco para determinar sus potencialidades y saber en qué lugares se puede hacer agricultura, sembrar pastos, se puede realizar la actividad forestal y cuáles deben mantener su cobertura, es decir, aquellas consideradas de protección, pues no hay que tocarlos, simplemente en ellos realizar trabajos de investigación y conservación. Es un estudio muy importante, era necesario y es esperado, no sólo, por los gobiernos locales, sino también, por los técnicos y los mismos pobladores.

2. ¿Cómo ayudarían estos estudios a mejorar el buen uso de los recursos naturales?

Hemos estado percibiendo que el proyecto de zonificación ecológica y económica

tiene un fuerte componente de difusión y capacitación precisamente es para ello, para que el agricultor común y corriente, pueda tener conocimiento de las potencialidades que tienen las áreas donde ellos viven y conozcan los usos adecuados, al cual puedan destinar, no solamente los suelos, sino también, los recursos naturales existentes, entonces al estar mejor informado al saber para qué sirven, eso les permite a ellos entender cuán importante es conocer las aptitudes de los territorios y darle el uso adecuado que convenga.

3. Hablemos de la Comisión Ambiental Municipal, ¿Qué funciones cumple?

La CAM ha sido constituido de acuerdo a las disposiciones del Ministerio del Ambiente, son entes constituidos a nivel de gobiernos locales, llámese concejos provinciales y distritales, que aglutinan a una serie de representantes de las instituciones públicas y privadas y que de una u otra manera por el hecho que llevan mucho tiempo en zona tienen una experiencia importante y eso se va aportando en las comisiones, en el caso de la CAM de Leoncio Prado viene trabajando desde hace buen tiempo y se está tratando de consolidar la institucionalidad de modo que los problemas ambientales se aborden y se encuentren las soluciones para que los



efectos negativos, sobre todo del cambio climático no causen daño a los pobres quienes son los que más sufren.

4. ¿Cuál es la otra prioridad para la Comisión Ambiental Municipal?

El otro es realizar un plan local de adaptación y mitigación del cambio climático, para esto, nosotros estamos gestionando el apoyo del Ministerio del Ambiente de modo que un taller que lo realizaríamos acá en Tingo María, podemos hacer con ellos nuestro plan local de adaptación y mitigación del cambio climático y empezar a trabajar en dos sentidos primero en adaptarnos al cambio climático, es decir, minimizar los efectos y que los efectos dañinos de este cambio climático no prevalezcan sobre las poblaciones y lo segundo en cuanto a la mitigación empezar a disminuir los gases del efecto invernadero, esto es un trabajo a largo plazo, sin descuidar desde luego los proyectos iniciados por el área de gestión ambiental el año 2009, sobre el tratamiento integral de Residuos sólidos y las aguas residuales.

Historietas





RÍO POZUZO

Nace en la jurisdicción del poblado de Pozuzo, en Cerro de Pasco. Posteriormente ingresa al poblado de Codo de Pozuzo en Huánuco. Se forma de la confluencia de los ríos Huancabamba y Santa Cruz, en Cerro de Pasco, presentan aguas blancas (color café con leche) y aguas claras (color azulado-verdoso) respectivamente.

Es un río de agua mixta, torrentoso, rocoso pedregoso, encajonado en su tramo inicial y disperso en su tramo final. Su recorrido es con dirección sur-nor-este y posteriormente nor-sur-este formando un codo por lo que los pobladores en Huanuco lo llaman río CODO DE POZUZO.

Posteriormente, este río sale de Huanuco e ingresa a Cerro de Pasco uniéndose al río Mayro para formar el río Palcazú que a su vez se une al Pichis para dar origen al río Pachitea, tributario del río Ucayali.



Confluencia de los ríos Huancabamba y Santa Cruz

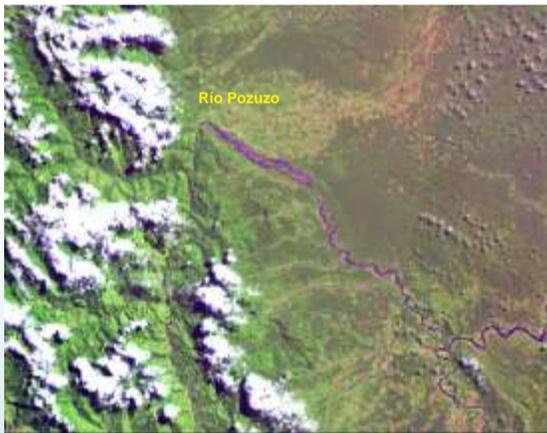


Imagen Satelital del río Pozuzo (forma de un codo)

En época de creciente la corriente del agua se incrementa y arrastra muchas piedras por lo que la navegación es nula. Al bajar el nivel del agua, la navegación se realiza en los tramos finales del río, pero siempre es peligroso por los remolinos que se forman y los choques que se pueden producir contra las rocas que sobresalen en el río.

La pesca es nula en la cabecera de este río, tanto en vaciante como en creciente. En época de vaciante se pesca en los tramos más bajos del río, en las orillas y pequeñas pozas. Los aparejos de pesca empleados son los anzuelos, tarrafas, pequeñas mallas arrastradoras y mallas tramperas. Ocasionalmente, emplean para la pesca, cámaras de llantas que sirven para desplazarse de bajada por el río, arrastrando los peces. Se realiza pesca de subsistencia. Se ha observado pesca depredatoria, con barbasco, dinamita y agroquímicos. Estas sustancias son vertidos en las pozitas en que se concentran los peces al bajar el nivel del agua, volviéndolos muy vulnerables. Probablemente este sea una de las causas por la que los peces son muy escasos en este río.



Prochilodus nigricans



Astyanax sp.

Factores que afectan al recurso íctico

Además de la pesca depredatoria, existen eventos naturales y actividades antrópicas que afectan indirectamente al recurso pesquero. Recientemente, en el mes de Abril-2010, hubo un derrumbe del cerro en el río Pozuzo, a la altura del puente Codo de Pozuzo, que represó el río, que al romperse, arrasó con sembríos y viviendas, ocasionando la muerte de animales, peces y personas. Muchos pobladores señalan que grandes cantidades de peces muertos bajaban por el río y que desde este evento, existe escases de especies en este río. La deforestación que se realiza para la instalación de pastos para el ganado y las lluvias continuas incrementan el sedimento (barro) en el agua, ocasionando la muerte por asfixia de los peces.

La Zonificación Ecológica y Económica – ZEE, nos permitirá generar alternativas viables que permitan continuar la existencia de estas y muchas especies.



Squaliforma sp.



Rineloricaria sp.